

# La Crónica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLVII

Fundador: Francisco Rueda Lopez.

Núm. 14.505

25 ejemplares 75 cts.

SUSCRIPCIONES (Pago adelantado)

Almería. — 1,50 pesetas  
Provincia, por trimestre  
Extranjero. — 10

ALMERIA.

Miércoles 4 de Julio de 1906

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Se suscribe en la Administración Reyes Católicos 25 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
Anuncios: 40 cts. de poseta línea en primera plana; 20 idem en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts.

## CONVOCATORIA.

En atención á la gravedad de las circunstancias que pueden determinar una situación muy difícil para la producción uvera, haciendo que sobre ella pesen mayores derechos que hagan de todo punto imposible este negocio, esta Junta y la comisión nombrada al efecto cita los señores cosecheros sin distinción alguna, para que concurran el día 8 de corrientes á las 3 y media de la tarde á un mitin que deberá celebrarse en el teatro de Variedades para formular las correspondientes reclamaciones.

Los oradores que hayan de hacer uso de la palabra en el mitin, serán de antemano fijados por la Junta organizadora.

ANGEL PASTOR.—JUAN RUIZ.—CRISTÓBAL CARRETERO.—JOAQUIN MARTINEZ.—MIGUEL CANTOS.—VICENTE M. GIL.—MARIANO BARRANCO.—RAFAEL MARTINEZ.—JOSÉ RODRIGUEZ PARRA.—TOMÁS RODA.—FRANCISCO LOPEZ BOLDAN.—ALFREDO RODRIGUEZ.—ULPIANO GARCIA BLANES.—RAMON OROZCO.—MIGUEL VIGAR.—SANTIAGO PEYDRO.—ANTONIO GONZALEZ EGEA.—LUIS CANTON GARCIA.—FRANCISCO LOSANA.

## SERRINES SUPERIORES DE CORCHO

de la INDUSTRIA CORCHERA Y CONTE HERMANOS, de Gibraltar, á precios reducidos.

Informes: — MIGUEL MARIN, Almería.

## Mina "Sociedad Amigos y Naranjeros,"

No habiendo concurrido el número de socios necesarios para celebrarse la Junta general extraordinaria, el día 30 del próximo pasado Junio, se convoca con arreglo al artículo 15 de la escritura de constitución, á nueva Junta general extraordinaria para el día 15 del corriente, á las tres de la tarde, en el domicilio del Presidente, Alvarez de Castro núm. 15 El Presidente, Luis Ronco.



Vapores de la Compañía Sevillana de navegación á vapor, de Sevilla

TORRE DEL ORO,  
AZNALFARACHE,  
CIÉRVANA,

SANTA ANA,  
SEVILLA,  
SAN JOSÉ,

Salida de Almería para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva todos JUEVES.

Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin, Cette y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

ADMITEN CARGA Y PASAJEROS PARA DUEÑOS PUERTOS.

Consignatario: D. Francisco Guerrero.—Oficinas: Dique de Levante.

Nota.—Los buques de esta Empresa atracan á los muelles del Dique de Levante para hacer sus operaciones.—Esta casa Consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías desde domicilio Barcelona á este de Almería á precios reducidos.

## MAIZ. CEBADA

AZUFRES, ABONOS, SULFATOS.

M. BERJON

## Azufre de la Compañía Franco-Española.

Sublimado, refinado molido y terron. Son los más puros y más acreditados.

Unico representante para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, Almería.

## SERRINES SUPERIORES DE CORCHO.

### "LA INDUSTRIAL CORCHERA"

DE

## BARBE, ROMAY Y COMPAÑIA.

BARCELONA.

Peso por fanega de 4 á 4,500 kilos.—Precio 4 reales menos octavo

Para informes

EULOGIO ROMAY,

Paseo del Príncipe 77, 2º, Almería.

## SEGUROS MARITIMOS.

Se admiten por vapores y veleros á primas reducidas por las importantes Compañías

Underwriting Association AUORA Lloyd Internacional  
(Lloyd's Inglés) Bilbao Berlin.

Representante: ADALBERTO RUIZ, Almería.

## NUEVA ESPAÑA.

(ANTIGUO LOCAL EL JAPÓN).

### Juan Salvador y Compañía.

Gran establecimiento de tegidos del reino y extranjero. Altas novedades para señoras y caballeros. Precios sin competencia.

5.—Real—5.

## Hay que ir al mitin.

Contra lo que generalmente es distintivo de nuestro carácter, es decir, contra la acentuada apatía que preside la indiferencia con que vemos cuanto pueda referirse á nuestros intereses, el actual asunto de los aranceles ha preocupado á los exportadores de uva, al punto de permitir augurar el presente estado cosas un buen resultado al proyectado mitin del domingo.

Aquí hay que repetir las cosas á diario, no solo para que se aprendan bien, sino para que se tengan siempre en la memoria, á fin de que cuando llegue el momento de obrar, sepan todos cuál es la importancia del asunto que se pregona, y hasta dónde hace falta el general concurso, para alcanzar el triunfo tras del cual se trabaja.

La presente cuestión de los aranceles, aún cuando por el pronto supongan muchos que no entraña la gravedad de los pasados días, teniendo en cuenta que para llegar á una guerra de tarifas entre nosotros y las naciones con quienes España pacta tratados de comercio, aún hay por medio un lapso de tiempo mínimo de tres meses, durante el cual la faena de la uva se desarrolla y casi toca á su término, ese tiempo transcurre pronto y queda sentado el precedente de la ruptura de relaciones comerciales, fatal á los intereses de los cosecheros, que en sus aspiraciones no deben laborar por el presente, sino por conseguir una trégu larga, de varios años, beneficiosa á sus intereses, y en la cual no tenga que pensarse en la ruina que representa la supresión de uno ó varios mercados de importancia, respecto del consumo de nuestro fruto.

El mejor medio de que el Gobierno conozca el verdadero estado de opinión de Almería respecto de los aranceles; el modo más adecuado de llegar al conocimiento de las aspiraciones de cuantos más ó menos directamente viven del negocio de la uva; la forma más acertada de hallar soluciones prácticas que mejoren esta industria, se encuentra en ese mitin proyectado, acto que demostrará no solo la protesta de un pueblo mercantil amenazado en sus intereses, sino la unidad de pareceres respecto á una cuestión transcendentalísima, que si hasta hoy se ha tenido en el más lamentable olvido por parte del Gobierno, requiere con urgencia, en vez de trabas y dificultades, apoyo y defensa por parte del Estado.

Así, pues, el mitin del domingo tiene en nuestro sentir excepcional interés, entraña una gran importancia, y como por fortuna no es nada político, con razón aguardamos que los resultados del mismo, estén en relación con las esperanzas que ha hecho concebir.

Una y otra y otra vez insistimos sobre su importancia; volvemos á repetir que se trata de un acto grande, de donde ha de salir potente la voz de un pueblo que protesta contra quienes atentan á sus intereses; eso es ó debe ser un plebiscito, donde se formulen medios de defensa para el negocio uvero, y hacerlos llegar al Gobierno con energía, con tesón, con la fuerza que la equidad

presta á los que luchan teniendo la razón y la justicia por égida.

Para esto hay que ir al mitin, paraderos, para eso se reclama vuestro concurso.

## Boletín Oficial.

### Extracto del día 2.

Por D.ª Carmen Fernandez Montilla se ha solicitado la propiedad de 12 pertenencias mineras con el nombre de «El Rosario», de mineral de hierro, paraje barranco de Ibañez, término de Tabernas; por D. Juan de Sola Muñoz, 21 idem, nominadas «El Niño», de mineral de hierro, paraje Cerro de Peñas Negras, término de Carboneras, y por D. José Lopez Luque, 20 idem, con el nombre de «Mi Dolores», de mineral de hierro, paraje Barranco del Capitán, término de Dalías.

—Anuncio de subasta de esparto de los montes de Dalías.

—Índice de los asuntos publicados en el mes de Junio.

—Aviso á los navegantes.

### Día 3.

Reclamación de antecedentes por el Director General de Administración Local sobre demarcación de la zona fiscal.

—Anuncio de subasta de los espartos procedentes de los montes de Cobdar.

—Por D. José Gonzalez Salinas se ha solicitado la propiedad de 20 pertenencias mineras con el nombre de «Lo que despreciaron», de mineral de hierro, paraje Los Quemados, términos de Zurgena y Lubrin; por D. Juan Bautista Delgado Belmonte, 42 idem, nominadas «Las Canteras», de mineral de hierro, paraje El Barranco, término de Macael, y por D. José Gonzalez Salinas, 30 idem, con el nombre de «El terrible Perez», de mineral de hierro, término de Bacares.

—Relación de los registros demarcados y por los que tienen que presentar el papel de reintegro correspondiente.

—Anuncio de subasta de esparto de los montes de Nijar.

—El Juzgado Municipal de Olula del Río anuncia la vacante de Secretario; el de Instrucción de Totana llama al procesado Pedro Marquez Gimenez, natural de Cuevas; el de Gergal á D. José Sastre Rodriguez, vecino de Piñana, y el de Purchena á Luis Nieto Avellanedo.

—El Ayuntamiento de Bedar dá cuenta de que ha terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

—Aviso á los navegantes.

SAN GON. UN CETACEO.

## DESDE ROQUETAS.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Muy Sr. mío: El patrón de una embarcación de pesca, Miguel Pomares Garcia, al venir de regreso á este puerto, frente al faro del mismo, vió flotar sobre las aguas el bulto de un enorme cetáceo, lo que de momento, tanto á él como á los marineros de que se compone la tripulación, dejélos sorprendidos.

Al percatarse vieron que se hallaba muerto, y animados del deseo de exponerlo al público, puesto que era un acontecimiento, decidieron aproximarse, consiguiendo despues de inusitados esfuerzos, traerle á remojar hasta el puerto.

Avvertido el público de tal hallazgo, acudió en masa á presenciarlo de cerca, pero en vista del estado de putrefacción en que éste se hallaba (lo que hacia casi imposible acercarse á él), el concejal de este Ayuntamiento D. Francisco Cañada Estrella, que á la sazón allí se encontraba, dispuso que lo llevaran se-

gadamente á alta mar, al objeto de evitar el haber tenido que aspirar olor tan desagradable, pero más tarde con el oleaje producido por el Levante abordó á la orilla, en el sitio denominado «La Puntica», parte Poniente de este puerto, donde se encuentra desde el día 28 del actual.

Dicho cetáceo, que aquí se dice es un «bayanato», mide 5 metros y medio de largo por 3'10 de espesor, que vá en disminución á la cola; ésta es inclinada, notándose mucha falta de carne, al parecer producida por otros peces.

De Vd. afmo., El corresponsal, MANUEL CUENCA.

Roquetas 30 de Junio de 1906.

COSAS DE ANTAÑO.

## La Constitución de 1837.

### La promulgación.

Decretada y sancionada la Constitución del Estado de 1837, que hicieran, con la patriótica aspiración de unir entre sí á moderados y progresistas, las Cortes generales y extraordinarias convocadas por el Gabinete Calatrava, se dictó con fecha 15 de Junio del mismo año un «notable» Real Decreto, determinando la forma y solemnidades con que había de verificarse la jura y promulgación de la expresada Ley fundamental, en los pueblos de la Monarquía.

He calificado de «notable» el indicado R. D., y en verdad que lo era, pues dejándose arrastrar sus autores de las opiniones y de los apasionamientos políticos en aquella época imperantes, no sólo llegaron á ordenar en él que el acto de la jura tuviera lugar en las iglesias, despues de celebrada una misa solemne en acción de gracias, sino, lo que es más, dispusieron tambien que durante ella, y antes del ofertorio, se leyese el mencionado Código; que por el párroco, ó por el sacerdote que él designase, se hiciera además una exhortación correspondiente al objeto, y, finalmente, que «concluida la misa se prestase juramento por todos los vecinos y el clero, á una voz, y sin preferencia alguna, de guardar la Constitución», terminándose el acto cantándose el Te-Deum. Nada; como si dijéramos, un Concilio de Toledo, en pleno siglo XIX. Que á tales extremos conducían á nuestros gobernantes de mediados de la última centuria la confusión de ideas en aquellos días reinante, el ciego furor con que los partidos extremos—liberales y carlinos—se despedazaban y despedazaban á esta pobre España, así en las ciudades como en los campos, y los recelos, los odios y rencoros con que los de uno y otro bando se miraban.

Dicho lo cual á manera de preámbulo ó «átrio», que diría un escritor rigurosamente modernista, vengamos al objeto y materia á la vez del presente articulejo.

Ordenado tambien por el precitado R. D. que «al recibirse la Constitución en los pueblos del reino «el jefe político... de acuerdo con el Ayuntamiento, señalara un día para hacer la promulgación solemne «de la Constitución en el paraje ó «parajes más públicos y acostumbrados con toda la ostentación que «permitiesen las circunstancias locales y con asistencia de todas las «autoridades y empleados, leyéndose «se en alta voz la Constitución, y en «seguida el Real mandamiento para «su observancia» por el jefe político, que lo era ya en propiedad don Joaquin de Vilchez, se señaló el día 1.º de Julio, y mañana del siguiente día 2, para los actos solemnes de la promulgación y juramento respectivamente del referido Código, invitando á las autoridades, Diputación provincial, Corporaciones y cla-

ses más distinguidas de Almería para su concurrencia á los supradichos actos.

Tuvo, pues, lugar el primero de éstos, ó sea el de la promulgación, en la tarde del expresado día 1.º de Julio, reuniéndose al efecto en el Gobierno civil—atún instalado en la casa situada en la calle llamada entonces del Gobierno, y hoy, si no estoy equivocado de la Infanta, y que habita mi buen amigo D. Francisco Jover y Tovar—lo más granado de Almería, y por tanto entre otras varias personas notables de la misma, su primer Intendente, D. Vicente Meistur; el Gobernador de la plaza y Comandante general de la provincia, Coronel D. José Caparrós; el Alcalde 1.º Constitucional y Sub-inspector de la Milicia Nacional, don José Bordiu y Góngora; el Alcalde 2.º Ldo. D. José Iribarne Beloy; el Comandante Militar de Marina, don José Carlos de la Fuente; el de Carabineros de la provincia, D. Antonio de Porras Parra; el Juez de 1.ª Instancia, D. José María Tejero; el Administrador de Aduanas, don Francisco Urquiana; el de Correos, D. Santiago Scheidnager; los Canónigos D. Rafael Hernández Camín, D. Serafín de Torres y D. José Ambrosio Contreras, el primero Tesorero de la S. I. Catedral, el segundo Secretario del M. I. Cabildo eclesiástico y el último Secretario del Excmo. Sr. Obispo electo, Gobernador eclesiástico, «sede vacante», los Diputados provinciales D. Antonio Carrasco Serna, D. Francisco Barranco y D. Joaquín Rubio y el suplente D. Joaquín Ramón; el Secretario del Gobierno, D. José San Millán; el de la Diputación, D. Joaquín María Gómez; el Comandante del primer Batallón de la M. N., señor Marqués de Torrealta, y los señores D. Bernardo de Campos, D. Joaquín Rabell Parera, D. Antonio Pérez, Sr. Marqués de Campo Hermoso, D. Juan José Rambaud, D. Joaquín Gómez Puche, D. Antonio Pérez del Villar, D. Joaquín Andreu, D. José Puche, D. Francisco Javier León de Bendicho, D. Joaquín Gómez Barragán y otros cuya enumeración haría interminable esta lista, quienes presididos por el jefe político y seguidos de «las dos hermosas compañías de granaderos y cazadores del brillante Batallón de la M. N. lo» cal y un fuerte y lucidísimo piquete de Caballería de la misma «arma», recorrieron las principales calles de la población, que se hallaban vistosamente adornadas y materialmente llenas de gente, así como los balcones y terrados de las casas del tránsito y gran parte del perímetro de la muralla, ansiosa de participar de la alegría pública; dándose lectura del referido Código en tres sitios distintos de la carrera, según lo prevenido en el R. D. mencionado, después de hacerlo el Jefe político de una elocuente alocución alusiva al acto que se celebraba.

**La jura.**

Hecha, pues, la promulgación del nuevo Código fundamental de la Monarquía, Código que si no produjo todos los trascendentales resultados que, según decía el célebre ministro Mendizábal en la circular dirigida como Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda á los Intendentes de las provincias, con fecha 18 de Julio de 1837, estaba llamado á producir, «dando comienzo á una nueva era de esperanzas» y de ventura, en la que todos los «españoles compusieran una sola familia, con un solo deseo, acabar con las hordas del absolutismo; un pensamiento, defender esa ley fundamental: un conato, la paz y el orden interior: una obligación, arrojar de entre nosotros á cuántos quisieran dividirnos, desenmascararlos y entregarlos á la execración pública», no puede, sin embargo, negarse que contribuyó bastante, con la transacción que en él se establecía entre las ideas políticas dominantes, á la transformación política, literaria y artística de nuestro país, se procedió conforme con lo ordenado en el referido R. D., y lo dispuesto, en su virtud, por el Jefe político, Sr. Vilchez, al acto de la jura, en la mañana del siguiente día 2.º.

Y como el juramento habían de prestarlo todos los españoles, y, por ende, todos los almerienses, y su

fórmula, por otra parte, no podía ser la misma para todos por la distinta condición social de los mismos, según que fueran ó no funcionarios ó dependientes del Estado, ó perteneciesen á alguno de sus varios organismos, de conformidad también con lo prevenido en el mencionado R. D. tuvo lugar dicho acto en nuestra capital, primero en las parroquias, y luego en la Catedral, celebrando en esta el santo sacrificio de la Misa el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo electo, D. Vicente Ramos García, y con la asistencia de las mismas autoridades Corporaciones, Gefes, Oficiales y personas que el día anterior habían asistido al acto de la promulgación del flamante y bien inspirado Código.

Un ligero incidente, una de esas cuestiones de precedencia que suelen surgir con cierta frecuencia en esta clase de actos, ocurrió en el de que se trata entre el Ayuntamiento y la Diputación Provincial, ó, mejor dicho, entre aquel, que había asistido al acto en Corporación, y los Diputados provinciales, que si bien lo habían hecho en su carácter de tales Diputados, no lo hacían en Corporación; pero la buena voluntad de unos y otros, y la acertada mediación en el asunto del Gefe político, Sr. Vilchez, hallaron medio de solucionar el conflicto de manera para todos satisfactoria, evitando que ésta desluciera la brillantez del acto y la buena armonía que entre los asistentes al mismo reinaba.

Por la noche, el citado Gefe político y el Secretario y empleados del Gobierno civil, dieron á su costa un baile en el Teatro, siendo esta fiesta, al decir de un periódico de aquellos días, una de las brillantes que de esta clase se habían visto en Almería, «tanto por la sencillez cuanto «graciosa disposición del teatro, como por la numerosa concurrencia «del bello sexo, tan rica y elegantemente vestido, que á primera vista «ofrecía la idea de una galería de «mujeres hermosas.»

Y aquí se acabó mi cuento, etcétera, etcétera.

C. BORDIU.

Cuevas, Julio, 1906.

**Sorolla.**



**PINTOR ESPAÑOL.**

En París se está celebrando una exposición de sus cuadros.

Parodiando la célebre frase de César, nuestro gran Sorolla sí que puede decir hoy en París: «Vine, expuse, vencí»; porque eso es lo que están demostrando los éxitos obtenidos por el conjunto de obras que componen la exposición por él organizada en los salones Georges Petit.

Grandes artistas, eminentes literatos, críticos de reputación universal, y en fin, lucidas representaciones de ese París cuya asistencia es obligada en las fiestas en que la riqueza, la distinción y la elegancia son notas características, han visitado ya la exposición de Sorolla, prodigando al gran artista valenciano todo género de elogios y reconociendo en él uno de los grandes géneos de la pintura de nuestros tiempos.

Con el triunfo de Sorolla, ¡cuán orgullosos deben sentirse no solo los pintores españoles, sino España entera! Pero aunque parezca mentira, no faltarán espíritus á quienes dueña y mortifica la victoria alcanzada

por la pintura española en la capital de Francia.

A causa de aberraciones hijas de ofuscamientos muy explicables, Sorolla ha sido el pintor más combatido que ha existido en España. ¿Quién no recuerda el ensañamiento con que se han discutido sus méritos, como igualmente lo regateada que le fué la medalla de honor, hasta el extremo de haberla obtenido antes en el extranjero que en su patria?

Pero Sorolla, como los grandes géneos, ha vencido á sus enemigos; los ha desarmado con la brillantez de su paleta, con la magia de sus pinceles y con ese don divino que le permite trasladar al lienzo, con prodigiosa fidelidad, lo que su retina de artista exquisito sorprende. Y la confirmación de su triunfo, el reconocimiento tácito de su gran valer, es el señalado éxito que está obteniendo en París, cerebro del mundo, centro en donde se aguilatan los méritos de cuanto produce uno y otro continente.

En París son muy frecuentes las exposiciones de la índole de la de Sorolla, las cuales, por regla general, son organizadas por artistas ya consagrados; pero con ser tantas las ya celebradas por eminencias indiscutibles, no se había dado el caso hasta ahora de que un artista presentara 437 obras y que en los ocho primeros días realizara ventas por valor de más de 200,000 francos, suma á que hay que agregar otra de 100,000, próximamente, importe de los encargos que ha recibido.

Los cuadros que han obtenido más elevados precios hasta ahora, son «Mis hijos á caballo», por el que ha pagado 35,060 francos el conde Heeren, quien ha hecho á Sorolla compras por valor de 63,000 francos; «La bendición de la barca», adquirido por el marqués de Casa-Riera en 25,000 francos; «El cabo de San Antonio» y «Retrato de mi hija», comprados por D. Pedro Gil en 20,000 y 15,000 francos, respectivamente.

Según las últimas noticias, las ventas continúan y lo que no se vende en París se venderá en Londres, donde esperan que Sorolla organice otra exposición.

**Polluto.**

**Hermosa fiesta**

Siguiendo la tradicional costumbre que tiene establecida el Colegio de la Compañía de María, instalado en la Rambla del Obispo Orberá de esta capital, de celebrar el fin de curso, con una brillante exposición y escogido concierto, el día 30 de Junio á las 9 de la mañana tuvieron lugar estas fiestas, que como siempre pusieron bien de relieve la vasta instrucción que en aquel centro se da, el gusto con que se realizan primores que parecen ejecutados por manos de hadas y el visible adelanto que en música y canto, obtienen las alumnas de aquel centro, dirigido por la madre D.ª Amalia Echagüe, digna por todos conceptos del cargo que ostenta.

Aunque todas las alumnas desollaron en el concierto dicho y en las difíciles obras que ejecutaron, merecieron no obstante esto, entusiastas y justos elogios en la ejecución «La Poudre de Perlimpimpim», «Los caballitos», «Mandoline», «El triunfo del Ave-Maria», «La bella Condesita» y «La Danza Macabra» las lindas niñas Alicia Elena y Gloria Fábrega, Inocencia Esteban, Carmen é Isabel Gay, Blanca Torres, Ana Amérigo, Antonia Gay, María Argudo, Carmen Gallardo, Carmen Gay, Luisa y Soledad Gneco, Adela y Carmen Bellver, Angeles Martínez, María Manrique, María Argudo, Carmen Bueso, María Manrique y otras más cuyos nombres sentimos no recordar y que ya habían demostrado su aplicación en la sección de labores, dibujo, pintura y caligrafía en la exposición que estuvo abierta en los días 29 y 30 del pasado Junio.

Enviamos nuestra cordial y sincera enhorabuena, no solo á las dignas profesoras de este centro, sino que muy especialmente á las bellas niñas que en esta fiesta tomaron parte.

**Prof Brocos,**

GRAN OJALIA

**GACETILLAS.**

**Cosas de los pueblos.**

El Presidente de la Diputación ha oficiado al Gobernador rogándole dé las órdenes oportunas á la Guardia civil para que preste auxilio al auxiliar de la Agencia Ejecutiva de la Diputación D. Rafael Rodríguez Villarreal, encargado de proceder contra los bienes de los Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de Huércal-Overa, Velez-Rubio, Taberno, Chirivel y Lucar, por débitos al contingente, pues abriga temores dicho funcionario de que pueda ser objeto de algún atentado al cumplir la misión que se le ha confiado.

**Personal.**

Ha sido trasladado á Fiñana, el oficial de Telégrafos y Administrador de Correos de Berja, D. Emilio Prieto.

En su lugar se ha nombrado á D. Antonio Punzón, que ocupa el mismo cargo en Fiñana.

**Sin multas.**

Dice el Alcalde de Garrucha al Gobernador que durante el anterior trimestre no se ha impuesto multa alguna en aquel pueblo por infracción de la Ley sobre el descanso dominical.

**Cinematógrafo «Luz».**

Con un lleno más que regular, se presentó anteayer al público, por vez primera en Almería, la bella y joven artista «Miss Elvir», que ejecuta notables y difíciles trabajos de equilibrio aéreo.

La numerosa concurrencia que asistió al debut de dicha artista, aplaudió con justicia los distintos ejercicios que llevó á cabo y que evidencian claramente el nombre de que venía precedida.

**El pago en las Aduanas.**

Por Real orden que publica la «Gaceta», se ha declarado:

1.º Que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 10'18 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores á 10 pesetas y á los adeudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Aduanas durante el mes de Julio próximo; y

2.º Que á los adeudos de mercancías que se liquiden con arreglo al Arancel hoy vigente, que han de percibirse en oro, se les aplique el tipo de descuento publicado que corresponda, como se viene practicando, teniendo en cuenta lo dispuesto en la regla 3.ª de la Real orden de 22 de Febrero de 1902.

**Alcalde modelo.**

El Alcalde de Alhambra, cumpliendo órdenes del Gobernador relativas á la captura del autor del atentado de la calle de Rohan, participa al Sr. Romero Girón que ha tomado las oportunas precauciones para que sean presos cuantos individuos transeúntes se encuentren en aquel término municipal hasta tanto justifiquen su personalidad.

Es el colmo del cielo. Aviados van á estar los que vayan á Alhambra, tenidos por anarquistas hasta que prueben lo contrario.

**Gracias.**

Nuestro apreciable amigo el ex-concejal D. Juan Antonio Martínez Pérez, nos ruega que en su nombre, en el de su señora esposa y demás familia, demos las más expresivas gracias á los numerosos amigos que asistieron en la tarde del sábado último á la conducción del cadáver de su hija Teresa (q. e. p. d.), como también á los que les acompañaron en los días de la grave enfermedad que llevó al sepulcro á su citada entrañable hija.

**Pesas y medidas.**

Por el Gobernador se ha dispuesto que la comprobación periódica de pesas y medidas dé comienzo en Cuevas el día 20 del actual y en Vera el 6 de Agosto próximo, continuando en aquellos partidos judiciales, los días siguientes en la forma de costumbre.

**La Vida Marítima.**

Acaba de publicarse el número 162 de la notable Revista decenal ilustrada «Vida Marítima», órgano de propaganda de la Liga marítima española, con importantes trabajos de información marítima y gran profusión de magníficos grabados.

**Licencia.**

Se ha elevado á la superioridad con informe favorable, una solicitud de licencia del juez de primera instancia de Cuevas, D. Gabriel Ferrnandes.

**Juicio suspendido.**

Ayer se suspendió en la Sección primera de la Audiencia la vista de la causa seguida contra Francisco García Lázaro y consortes, acusados del delito de hurto de esparto.

La suspensión obedeció á la falta de comparecencia de uno de los procesados.

**Presos.**

Han ingresado en la cárcel, capturados por la Guardia civil, dos individuos llamados Ambrosio Lopez Garrido y Antonio Serrano Latorre, á quienes se les sigue causa por allanamiento de morada y lesiones, respectivamente.

**Paloma mensajera.**

El Ayudante de Marina de Adra ha enviado al Comandante de Marina de este puerto, por mediación del patron del laud «América una paloma mensajera que á las 9 y 1/2 de la mañana del día 28 y viniendo del Sur, en aguas de Adra, se echó en el bote de pesca «Maria del Carmen», del que es patron Gabriel Ferron Pastor.

La citada paloma tiene en la pata derecha un anillo con la inscripción siguiente:

«38.517-Anvers.»

**Reclamados.**

La Guardia civil de Cuevas ha detenido á los vecinos de aquella ciudad Manuel y Andrés Alarcon Perez (a) Vivancos, reclamados por el Juzgado Instructor del partido.

**Quejas.**

Los vecinos de la calle del Cuadro han presentado en el Gobierno un escrito quejándose de los frecuentes escándalos que allí promueve una «individua» conocida por la Teresona.

Debia el Gobernador hacer un esurgo en Almería de esta clase de gentes.

**Criminales detenidos.**

La Guardia civil del puesto de Almazora después de incesantes pesquisas ha conseguido detener en el Ferrate, término de Cúllar de Baza á dos sujetos llamados Silverio Jimenez Navarro (a) Cajones y Francisco (a) Maria Santísima, vecinos de Cantoria, como coautores del asesinato á pedradas del anciano José Molina Soriano, muerto en un terreno espartal de su propiedad en el término de Lijar, y de cuyo repugnante crimen nos ocupamos en uno de nuestros números anteriores.

**Reunion.**

Anoche celebró Junta general extraordinaria la sociedad obrera «El Progreso», á fin de ocuparse de asuntos relacionados con la constitución de aquella.

**Para un templo católico.**

Se ha presentado en este Gobierno una instancia suscrita por el subdito caldeo Jorge Michael, sacerdote católico, en súplica del oportuno permiso para postular por Almería á fin de recurrir fondos con que construir en templo católico en Turquía.

Dicho individuo viene provisto de sus documentos personales, extendidos en toda regla, habiéndoles sido visados por los cónsules de Grecia y Turquía en esta capital.

**Viajeros.**

**HOTEL PARIS.**—Entrados: D. Jesús Miranda, D. Eduardo Generés, don Carlos Navarro, D. Rafael Estela, D. Francisco Alcántara y D. José Marco.

Salidos: D. Francisco Morales, don Calixto Frusta, D. Francisco Sanchez, D. Fausto Manchado y D. Rafael Montesinos y familia.

**Herniados (quebrados).**

Vuestra curación la obtendréis con el «Cinturón electro-reductor» («Braguero electro-magnético») del Dr. M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, por que la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido citatrical adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con

la hénria, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado.

Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturon completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

**Apremio.**

El Presidente de la Diputación Provincial ha oficiado al Gobernador rogándole interese del Juzgado Instructor de Velez-Rubio, proceda por la vía de apremio al cobro de una multa impuesta al Alcalde de María que no ha remitido en tiempo oportuno ciertos documentos relacionados con el débito que aquella Corporación hace al contingente provincial.

**Pleito.**

En la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, está señalada hoy la vista de un pleito seguido en el Juzgado de esta capital entre don Enrique Aguirre Moreno y D. Rafael Martínez Rodríguez, sobre cobro de cantidad.

**Cédulas personales.**

Por circular de la Tesorería de Hacienda que en breve insertará el «Boletín Oficial», se anuncia al público haberse prorrogado el plazo de la recaudación de cédulas personales hasta el día 31 del corriente.

**Yack de recreo.**

Procedente de Gibraltar fondeó ayer en nuestro puerto el yack de recreo inglés «Alkelda», de 90 toneladas.

Este es un buque de elegante corte, armado de pailebot, de airosa arboladura y de gran andar.

Lo manda Mr. Jorge W. Long.

A bordo vienen nueve pasajeros que están realizando, en unión del dueño del buque, un viaje de recreo por el Mediterráneo.

**Destino vacante.**

La Junta Calificadora á aspirantes de destinos civiles anuncia hallarse vacante en la Administración de Hacienda de esta capital, una plaza de ordenanza, dotada con el haber de 750 pesetas, la cual deberán solicitarla los licenciados del Ejército que hallan llevado más de seis años de servicio.

**¿No leen la prensa?**

El Alcalde de Garrucha se ha dirigido por medio de oficio al Gobernador preguntándole el resultado de la sesión celebrada por la Diputación Provincial en la que se trató de la proyectada construcción de caminos vecinales en esta provincia por ser muchas las personas de aquel pueblo que desean saber lo que se acordara sobre el particular.

Habiendo publicado la prensa local todo esto con bastantes detalles, nos extraña la ignorancia que sobre tan importante asunto revela el Alcalde de Garrucha.

**Forense.**

Se ha concedido un mes de licencia al médico forense de Cuevas, don Francisco Casanova y Sos.

**Religiosa.**

En la capilla de la Sagrada Familia se celebrarán mañana jueves los piadosos ejercicios con que la Adoración Nocturna de Señoras obsequia á Jesús Sacramentado.

La exposición se hará á las ocho de la noche; el sermón á cargo del capellán D. Antonio Salas, á las ocho y media, y la hora santa de 11 á 12.

Las señoras y señoritas que deseen inscribirse pueden hacerlo avisando á las Damas.

**Se traspassa**

el establecimiento de ultramarinos de la calle de Castelar núm. 2.

**EL DIA**

SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
Subdirector en Almería, Enrique Rocafall, Martínez Campos 6.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo, ú otro específico, mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades de las vías urinarias. Plaza del Píaso, 6, farmacia, Barcelona.

**Juzgado Municipal.**

DIA 3.  
NACIMIENTOS.  
Clara Montesinos Martínez, José Campos Borrás y Miguel Puertas Leal.  
DEFUNCIONES.  
Francisco Galvez Morales, Angelina Molina Bornáz, Virgilio Ledesma Martínez, Teresa García Martínez y Carmen Hernandez Leal.  
CASAMIENTOS.  
Ninguno.

**PARA ORAN.**



**Vapor «Numancia».**

Saldrá todos los lunes directo de Almería para Orán y de Orán para Almería todos los miércoles, también directo.

Se despacha en Almería por su armador D. Joaquín Acuña Gómez, Paseo del Príncipe número 27, y en Orán, por D. Julio Hernandez, Rue de Orleans, 6.

**PARA BARCELONA**



Directamente y sin escalas saldrá del puerto de Almería los días 7, 16 y 28 de cada mes el vapor

**VELARDE,**

admitiendo pasajeros y carga facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España.

Consignatarios en Almería, don Luis Ronco.



**Vapor Martos.**

Saldrá de este puerto el 4 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, San Felú, Marsella y Génova.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.



**Vapor M. Espaliu**

Saldrá de este puerto el 5 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros  
Consignatario: Luis Campos, Virgen del Mar 1.

**Farmacia Central del Ldo. José Pérez Lopez**

Drogas.-Productos químicos y farmacéuticos.-Específicos.-Aguas minerales.-Artículos de Ortopedia y Antisépticos.-Perfumería higiénica.

Servicio esmerado y económico  
CONSULTA MEDICO-QUIRURGICA DE 11 A 12.  
ALMERIA.—CALLE REAL 15.

**TELEGRAMAS.**

De nuestro servicio especial

**Consejo Inesperado.**

Madrid 3, 14.

La cuestión política no está todo lo clara que las últimas declaraciones del señor Moret hacían presumir para los ministeriales.

En el domicilio del jefe del Gobierno y cuando menos se esperaba, se han reunido hoy los ministros en consejo, á cuyo acto no asistió el de Estado Sr. Pérez Caballero.

Dicho Consejo duró largo rato, manifestando á la salida los que á él concurrieron,

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.  
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único : Ptas 1.75 el bote.

**HERNIAS (quebraduras)**

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hénrias, de éxito garantido, por medio del aparato HERNIARIO mecánico regulador, con privilegio de invención por 20 años, Patente núm. 37.512, del reputado ortopédico de Madrid, D. Miguel Felipe Rodríguez.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hénrias con el HERNIARIO mecánico-regulador, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hénrias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la Ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público, aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

**PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES.**

Todos los aparatos se hacen á la medida, por lo que se exige la presentación y reconocimiento del paciente.

El médico especialista del Gabinete de dicho ortopédico recibirá:

EN GRANADA, los días 6 y 7 de Julio, Hotel Victoria.  
EN ALMERIA, 8 y 9 de Julio, Hotel París.  
EN BAZA, 10 y 11 de Julio, Fonda de Mariquita, de 10 á 1 y de 3 á 6.—En Madrid, en su Gabinete, Mendizábal, 8, duplicado.

que la reunión no había tenido carácter político, reduciéndose á un cambio de impresiones y al deseo de despachar algunos expedientes de reconocida urgencia.

Sin embargo, estas manifestaciones no han sido creídas en lo más mínimo en los círculos políticos, porque la razón que se dá no justifica la precipitación de la reunión cuando menos se esperaba, creyéndose que la idea del Sr. Moret ha sido la de reunir á sus compañeros para cambiar impresiones sobre el palpitante asunto de actualidad política y conocer el parecer de todos para poder informar al Rey que llega esta noche á las 7 y media.

**Impresión.**

(A las 15.)

Digan lo que quieran los ministeriales, el inesperado Consejo de esta tarde ha causado impresión en los círculos políticos, donde se cree que sino fuera por complicaciones de importancia surgidas ante los propósitos del Sr. Moret, éste no hubiera intentado, de la manera que lo ha hecho, conocer la última opinión de sus compañeros de Gabinete, antes de hablar con el Rey.

**Maura de viaje.**

(A las 16.)

Hoy ha salido de viaje el Sr. Maura.

La estación del Mediodía se hallaba concurrendísima de amigos de aquel hombre público, á quien dispensaron una entusiasta despedida.

Al arrancar el tren se dieron varios vivas al Rey y al jefe del partido conservador.

**Llegada de los Reyes.**

(A las 19'40.)

A las siete y media de esta

tarde han llegado los Reyes, siendo recibidos con el ceremonial de costumbre.

En la puerta del Alcázar los aguardaban los jefes superiores y el personal de Palacio, los ayudantes, el obispo de Sion y otras muchas personalidades.

**Revuelo político.**

(A las 21.)

Hay una extraordinaria excitación en los círculos políticos.

La noticia de que mañana á las diez volverá el jefe del Gobierno á conferenciar con el Rey, ha causado honda impresión.

Los rumores que circulan son de todos los calibres, pero de acentuado pesimismo para los ministeriales.

**Moret en Palacio.**

(A las 22.)

A las nueve y media de la noche ha ido el Sr. Moret á visitar al Rey.

Permaneció en Palacio algún tiempo.

A la salida dijo á los periodistas que la visita había sido de cortesía, limitándose á hacerla de sobremesa y que volverá mañana á las diez á conferenciar con D. Alfonso.

**BOLSA.**

4 por 100 interior, 80-75.  
4 por 100 exterior, 00-00.  
4 por 100 amortizable, 99-80.  
Londres á la vista, 00-00.  
París á la vista, 10-70.

**El Consejo anunciado.**

(A las 23.)

Después del de esta tarde, por la noche se han reunido los ministros en Consejo á fin de ocuparse de la cuestión política y de que el Sr. Moret diera cuenta á sus compañeros de gabinete del re-

sultado de su entrevista con el Rey.

Hablóse de la carta del señor Pidal, en la cual se dice que D. Alfonso se muestra contrario á la disolución, acordándose ser inadmisibles el actual estado de cosas y aceptar las imposiciones del Sr. Maura.

Se aprobaron varios expedientes entre ellos uno de pena de muerte de la Audiencia de Segovia.

También se acordó que en el caso de que el Rey niegue al jefe del Gobierno el decreto de disolución, el señor Moret aconseje á D. Alfonso la vuelta del Sr. Maura al poder.

Los ministros dieron al señor Moret un amplísimo voto de confianza para que proceda según crea oportuno y las circunstancias determinen.

Dícese que el Sr. Moret expuso á sus compañeros un programa radicalísimo.

**Desconfianzas.**

(A las 24)

Surgen las desconfianzas respecto del decreto.

Conocidos los acuerdos del último Consejo júzgase en los círculos políticos grave la situación del Sr. Moret, al que se considera fracasado en su empeño de disolver las Cortes.

Tales son los rumores que circulan, lo esencial de los únicos temas de las conversaciones.

**PERPEN.**

**De toros.**

La Línea 3, 20.

Con bastante público se ha celebrado hoy en La Línea la anunciada corrida de toros.

Los de Cámara que se han lidiado resultaron buenos, matando 10 caballos.

«Minuto» ha estado regular matando.

«Machaquito» muy acertado, ha despachado sus toros de una estocada cada uno.

«Camisero» ha recibido una ovación con el capote y la muleta, alcanzando la oreja del tercero y banderilleando el cuarto.

L.

**SE COMPRAN Y COBRAN**

resguardos de haberes del personal expedidos por los Ministerios de Guerra y Marina. Para informes, D. Tomás Zárate, Contador Mercantil y Procurador, Plaza de la Catedral, número 1.

**Se dá á partido**

la mina titulada «Los dos cuñados», en término de Dalías, paraje «Pelados», para informes D. Gabriel Lirola Fornieles, Dalías.

**CONSULTA.**

D. Juan García Gomez Ripoll

MÉDICO-CIRUJANO Y OCULISTA

Manifiesta á los pacientes que tiene medicinas especiales para la curación radical de las enfermedades crónicas del pecho, catarros, pulmonías, asma consecutiva y esenciales nerviosas, incluso la tisis ó tuberculosis pulmonar y laringea en su primero y segundo grado, obteniendo el setenta por ciento de curaciones.

Horas: de 1 á 3 de la tarde, de pago. Gratuita para todo el que la solicite, sea de la capital ó de la provincia, de 11 á 1 de la tarde.

Calle de Cervantes, núm. 5, junto al Gobierno civil.

# CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Caja precintada á PTAS. 0,60 cajita de 100 GRANOS,

## BORISOL

Antiséptico  
Antipútrido  
y desinfectante

Depósito en Almería, Farmacia de VIVAS PEREZ.

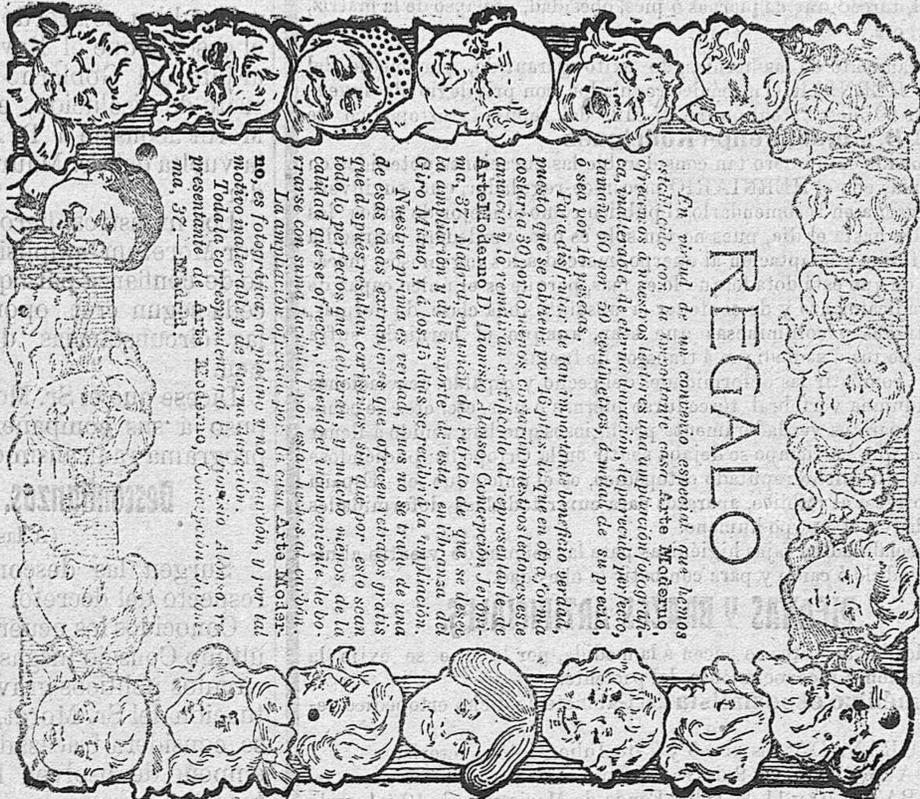
Superior á la BORICINA, al ácido bórico y al borato de sosa; más soluble en frío y en caliente, y más eficaz como preservativo y curativo de las enfermedades de las mucosas y de la piel.

Se emplea contra los males de los párpados, oídos, nariz, boca, afecciones de la matriz y otras.

### FARMACIA DE TORRES MUÑOZ.

San Marcos, 11, MADRID.

Caja, 2,25 ptas.



REGALO

En virtud de un convenio especial que hemos celebrado con la importante casa Arta Moderna, ofrecemos á nuestros lectores una magnífica fotografía, en su tamaño natural, de una reproducción perfecta, en un número 60 por 50 centímetros, de un cuadro de su precio, ó sea por 15 pesetas.

Para disfrutar de tan importante beneficio, basta que se obtenga por 15 pesetas, lo que en obra, forma costosa, el portatomo, con terminados los datos de esta obra y lo remitirá en el momento de la representación de Arta Moderna D. Domingo Alonso, Concejal de Jeronima, 37, Madrid, en virtud del recibo de que se desea la ampliación y el importe de esta, en libranza del Giro Móvil, y á los 15 días se recibirá la ampliación.

Nuestro primer es regalo, pues no se trata de una de esas cosas extrañas que ofrecen retratos gratis que á su vez resultan carísimos, sin que por esto sean todo lo perfectos que deberían, y mucho menos de la calidad que se ofrecen, teniendo en cuenta de lo que se trata con suma facilidad por estar hechos al carbón.

La ampliación ofrecida por la casa Arta Moderna, es fotográfica, en blanco y negro, en un tamaño de 10 centímetros de altura y 15 de anchura.

Todo lo correspondiente al premio, Alonso, Concejal de Jeronima, 37, Madrid.

## ANUARIO DEL COMERCIO.

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1906

Año XXVIII de su publicación.

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

**DATOS:** Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comercio.—Magistratura.—Principales contribuyentes.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales.—Estadísticas.—Fiestas mayores.—Armas, etc.—En fin, cuanto los datos pueden ser útiles al comercio, industria, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar reconocido de utilidad pública por RR. DD.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificancia que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, escuelas, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, corporaciones e industrias, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

**ES EL ÚNICO** que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

**ES EL ÚNICO** que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

**ES EL ÚNICO** que da una información completa de todos los Estados Hispano-Americanos.

**ES EL ÚNICO** que contiene detalladamente la parte oficial por estar reconocido de utilidad pública por RR. DD.

**ES EL ÚNICO** que contiene todos los pueblos de España por insignificancia que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.ª una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, escuelas, etc.; 2.ª la parte oficial, y 3.ª las profesiones, corporaciones e industrias, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE á Híjos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

42 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO,  
Pasaje del Príncipe núm. 10.

## PLISSADO "SOLEIL"

En la camisería «La Liberata» se ha recibido la máquina para hacer este plissado novedad SOLEIL en todos los anchos de faldas y volantes para adornos.

También se confecciona el PLISSADO-ACORDEON.

Se admiten encargos. Estenso surtido en camisas, cuellos, puños, corbatas, guantes, abanicos elegantes, sombreros y vestidos de niños, capas de cristianar y ropa blanca para señoras y caballeros.

Especialidad en camisas á medida.

Plissado-acordeon.  
LA LIBERATA.—10, PRÍNCIPE, 10.

**Agentes.** Se desean en algunos puntos de España, para trabajar importante negocio. Buenas condiciones. Ofertas con referencias al «Comptoir Gle. de I. Fre. Apartado 278, Barcelona.

## SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO  
FOSFATO DE CAL CON  
Creosotal

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, e n fermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postracion nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.—**Frasco, 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

Depósitos: En Almería, farmacia de D. Juan Vivas Perez.—En Berja, A. Espinosa.—En Cuevas de Vera, F. Guevara y N. de Sola.—En Huércal-Overa, G. Jimenez.—En Serón, Luis Sanchez.

## Purraleros y Viticultores.

Insecticida contra las enfermedades de la vid.

El POLVO CHEFDEBIEN, cuya eficacia es ya de todos conocida, previene y cura el Mildew, Rots y Black-Rot, la Podredumbre Gris, Oidium y cuantas otras plagas pusieron en peligro la vegetación.

Para informes á D. Antonio Muñoz, Cámaras, 8, Almería.

## ¡ATENCIÓN!

Estime el tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el tanto de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual, conocer el detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telegrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Para llevar todo esto con sencillez y minuciosidad se hace un libro que se llama el

### Memorial de la Cuenta diaria

Este libro de anotaciones, para 1906, que, á instancias de multitud de clientes, ha comenzado á publicarse en la Casa Bailly-Bailliere á Híjos, y que se vende en todas las librerías, papelerías y tiendas de papelería de comercio al

Precio de 2,50 pesetas



Para personas débiles y convalecientes, es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, tisis, anemia y raquitismo. Farmacia, Leon 13. Laboratorio, Granada 7 Madrid.

## Agencia Universal

ANUNCIOS

en todos los periódicos de España, Europa y América

1.ª y 2.ª Edición — Fundada en 1877

## ROLDÓS Y COMP.

BARCELONA

Realidad de todos los países

Publicidad más eficaz

Carlos Coppel

FABRICA DE RELOJES

MADRID

FUENCERRAL 27  
CATALOGO GRATIS  
Listas especiales de RELOJEROS